



UCAV
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE ÁVILA

**Escuela
Hospital
Mompía**

Impreso: FE-F Mompía

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA
FIN DE ESTUDIOS - FEBRERO**

**ESCUELA HOSPITAL MOMPÍA
REGISTRO DE ALUMNOS**

ENTRADA:.....

FECHA:.....

CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE REALIZA LA SOLICITUD

/

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

Nº DNI/TIE/PASAPORTE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CP:

TELÉFONO MÓVIL (Obligatorio):

TELÉFONO FIJO:

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio):

MATRICULADO EN LA TITULACIÓN DE:

SOLICITO ADELANTAR A FEBRERO 2024 LA CONVOCATORIA DE JUNIO 2024 DE LAS MATERIAS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO ASIGNATURA	DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ASIGNATURA	Nº ECTS

IMPORTANTE. Antes de iniciar los trámites de esta solicitud recuerde que:

- Es responsabilidad del estudiante conocer la normativa reguladora de esta convocatoria. La tiene a su disposición en la [Guía Académica](#) y en la página web de la UCAV: [Normativa de Progreso y Permanencia](#).
- Esta convocatoria supone adelantar a febrero la convocatoria de junio del curso académico. En caso de que el alumno no se presente o no supere la asignatura en la convocatoria de febrero, podrá solicitar el adelanto de la convocatoria de septiembre a junio, teniendo en cuenta lo dispuesto para la convocatoria Fin de Estudios de junio.
- Sólo podrán solicitar esta convocatoria los alumnos que no tengan más de 3 asignaturas pendientes para finalizar la titulación. A estos efectos, cada 6 créditos ECTS pendientes computan como una asignatura. En el cómputo de asignaturas pendientes, queda excluido el TFG/TFM.
- En el momento de la solicitud, el alumno ha de tener formalizada matrícula en las asignaturas cuya convocatoria desea adelantar.
- Adelantos de convocatorias de TFG/TFM:
 - En estos casos, para la evaluación de estos trabajos, el estudiante debe tener superados todos los ECTS de la titulación que viene cursando a excepción de los ECTS correspondientes a dichos trabajos.
 - Si para finalizar la titulación, el estudiante tiene en una misma convocatoria, además del TFG/TFM, asignaturas pendientes, éstas deben estar superadas siempre antes de la evaluación del trabajo.
- Plazo de solicitud: Consulte Calendario en la Guía Académica.
- Tramitación: En la Secretaría de la Escuela

Los datos personales recogidos en este impreso serán incorporados y tratados, con destino y uso exclusivamente administrativo, académico y para hacerle llegar información sobre las actividades de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila y de la Escuela de Enfermería TPCS Hospital Mompía (titularidad de Hospital Mompía, S.A). Además, por medio del presente escrito usted autoriza y queda informado de que sus datos podrán ser cedidos a la Universidad Católica de Ávila (UCAV). Dispone de más información sobre la política de protección de datos personales de la Escuela de Enfermería TPCS Hospital Mompía en <http://www.escuelahospitalmompia.es/proteccion-de-datos/> <https://www.ucavila.es/PoliticaPrivacidad.pdf> Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en el correo electrónico protecciondedatos@hospitalmompia.com. Además, si tuviera dudas sobre la protección de sus datos personales, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en dpo@hospitalmompia.com

Haga clic aquí y seleccione fecha



Firma del solicitante

SR./SRA. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA HOSPITAL MOMPÍA
(CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA)